

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TERRA NETWORKS, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se adjunta el texto de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks S.A., aprobada por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2002 y firmada por el Secretario del Consejo en el día de hoy. La publicación de la convocatoria en un diario de amplia difusión y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil está prevista para el miércoles 6 de marzo de 2002. La Junta se celebrará en el “Palacio de Congresos de Cataluña (Palau de Congressos de Cataunya)”, Avenida Diagonal números 661-671, 0828 de Barcelona, el día 8 de abril de 2002, a las 12.00 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quorum legalmente necesario, el día 9 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

En Madrid, a 5 de marzo de 2002

José Francisco Mateu Isturiz
Secretario del Consejo de Administración
de Terra Networks, S.A.

TERRA NETWORKS, S.A.
Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la **Junta General Ordinaria, a celebrar en el “Palacio de Congresos de Cataluña (Palau de Congressos de Catalunya)”, Avenida Diagonal números 661-671, 08028 de Barcelona, el día 9 de abril de 2002, a las 12.00 horas**, en segunda convocatoria (para el caso de que, por no alcanzarse el quorum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día), a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de Terra Networks S.A., como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Terra Networks S.A, y, de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2001.
- Segundo.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.
- Tercero.- Reelección del auditor de cuentas de Terra Networks S.A. y de su Grupo Consolidado de Sociedades para el ejercicio social correspondiente al año 2002.
- Cuarto.- Reducción del capital social con la finalidad de amortizar acciones propias adquiridas por la sociedad, y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.
- Quinto.- Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.
- Sexto.- Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal.
- Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

INTERVENCION DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 25 acciones, inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito a uno de ellos.

DERECHO DE INFORMACION

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos Primero y Cuarto del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes.

AVISO

Se advierte a los señores accionistas que está previsto que la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebre en segunda convocatoria, es decir, el 9 de abril de 2002, en el lugar y hora señalados anteriormente, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará dos horas antes de la señalada para la celebración de la Junta.

Se informa igualmente de que no está prevista la entrega de obsequio alguno con motivo de la celebración de la Junta.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en

contacto con el servicio de atención al accionista de TERRA NETWORKS, S.A. llamando al teléfono gratuito número 900 500 525, de 9 a 19 horas, de lunes a viernes.

Barcelona, 25 de febrero de 2002.
El Secretario del Consejo de Administración